

Santiago, 11 de julio de 2024

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

"HECHO ESENCIAL"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Driftwood IV**, en adelante el "Fondo", el pago de un dividendo provisorio, según el siguiente detalle:

- 1. Con fecha **18 de julio de 2024** se pagará un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **USD 129.935**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024.
- 2. El reparto de dividendos se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	15.192,87	26,623909397
SERIE B	47.707,80	26,718965297
SERIE I	53.584,31	26,777327055
SERIE S	13.450,02	26,900040000

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

INVERSIONES security

4. Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal Gerente General